



*“2025 - Año de la reconstrucción de la Nación Argentina”*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **DECLARA**

Su pesar por el fallecimiento del senador y precandidato presidencial colombiano Miguel Uribe Turbay, como consecuencia del atentado ocurrido el 7 de junio de 2025. Expresa su más enérgico repudio y condena a dicho acto de violencia política, así como a toda forma de violencia que atente contra la vida, la integridad de las personas y la estabilidad democrática.

Manifiesta, asimismo, su solidaridad con los familiares, allegados y con el pueblo colombiano, y hace un llamado al esclarecimiento urgente y exhaustivo de los hechos, así como a la sanción de los responsables, de quienes los inspiran, los encubren o los instigan, en defensa de los valores democráticos y del Estado de derecho.

Daiana Fernández Molero.

Cristian Ritondo.

Fernando Iglesias.

María Eugenia Vidal.

Alberto Arancibia.

Damián Arabia.

Sabrina Ajmechet.

Karina Banfi.

Gabriela Brouwer de Koning.

Marcela Campagnoli.

Julio Cobos.

Silvana Giudici.

Gerardo Milman.

Lourdes Arrieta.

Ana Clara Romero.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación declare su pesar por el fallecimiento del senador y precandidato presidencial colombiano Miguel Uribe Turbay, ocurrido como consecuencia del atentado perpetrado el 7 de junio de 2025. Asimismo, persigue manifestar el más enérgico repudio y condena a dicho acto de violencia política, reafirmando el rechazo absoluto a toda forma de violencia que atente contra la vida, la integridad de las personas y la estabilidad democrática.

Miguel Uribe Turbay nació en Bogotá el 28 de enero de 1986. Abogado por la Universidad de los Andes y con una maestría en Políticas Públicas en la Universidad de Harvard, inició su carrera política a los 25 años como concejal de Bogotá, llegando a presidir el Concejo. En 2016 fue designado secretario de Gobierno por el alcalde Enrique Peñalosa, siendo el más joven en ocupar ese cargo en la capital. En 2022 obtuvo la mayor votación para el Senado por el Centro Democrático. Para amplios sectores de la centroderecha, encarnaba una renovación generacional con experiencia y proyección nacional.

Provenía de una familia profundamente vinculada a la vida política colombiana. Su abuelo materno fue el expresidente Julio César Turbay, y su madre, la periodista Diana Turbay, fallecida en 1991 como consecuencia de un secuestro perpetrado por el narcoterrorismo, cuando Miguel tenía apenas cinco años.

El 7 de junio de 2025 fue víctima de un ataque con arma de fuego durante un acto público, en el que recibió tres disparos, dos de ellos en la cabeza. Tras dos meses de lucha por su vida, falleció el 11 de agosto de 2025. Su vida y su carrera quedaron truncadas por un acto de violencia que ha vuelto a poner en debate la seguridad de los líderes políticos en Colombia y la persistencia de la violencia como una amenaza directa a la democracia.

Lejos de constituir un hecho aislado, la muerte de Miguel Uribe Turbay devuelve a Colombia a un escenario que ha vivido en siete ocasiones anteriores: el asesinato de un candidato presidencial. Desde la eliminación de figuras políticas de relevancia hasta los atentados contra representantes, la violencia ha sido utilizada históricamente como un mecanismo para suprimir la disidencia y frenar procesos de cambio. El caso de Uribe Turbay reaviva ese doloroso antecedente y obliga a reflexionar sobre la necesidad urgente de fortalecer la calidad democrática, garantizando justicia en hechos de esta magnitud.

Este trágico suceso no puede ni debe desalentar la participación de personas idóneas en la vida política. Por el contrario, las democracias necesitan de ciudadanos comprometidos con el bien común, la convivencia y el progreso. El legado de Miguel Uribe Turbay —su dedicación, firmeza y vocación de servicio— constituye un ejemplo que debe inspirar a las nuevas generaciones a asumir

responsabilidades públicas con valentía y principios sólidos. Para que ello sea posible, resulta imprescindible que este crimen no quede impune. Es deber del Estado colombiano, con el acompañamiento de la comunidad internacional, llevar adelante una investigación rigurosa, transparente y exhaustiva, que permita identificar y sancionar tanto a los autores materiales como a los responsables intelectuales del atentado. Solo así podrá reafirmarse el valor de la democracia y sostener la convicción de que la violencia no será tolerada en nuestra región.

Daiana Fernández Molero.

Cristian Ritondo.

Fernando Iglesias.

María Eugenia Vidal.

Alberto Arancibia.

Damián Arabia.

Sabrina Ajmechet.

Karina Banfi.

Gabriela Brouwer de Koning.

Marcela Campagnoli.

Julio Cobos.

Silvana Giudici.

Gerardo Milman.

Lourdes Arrieta.

Ana Clara Romero.